

que en el año de 1666 el Sr. D. Juan de
Caceres Obispo de Orense me dio un
libro de su autoría en el qual se
contiene algunas cosas que me parecieron
de gran utilidad para el presente
y futuro de esta Real Audiencia y
de los otros tribunales de esta
India que aya en cuenta el Sr. D.
Juan de Caceres Obispo de Orense
y de los señores de la Real Audiencia
y de los señores de las Indias
que en esta materia se ovieren
que en esta materia se ovieren
que en esta materia se ovieren

Yo el Rey mandamos que lo que en
este libro se contiene se cumpla
y guarden en su forma y efecto
al mayor número de años

[Signature]
Cona

martos y viernes del mes de junio
y en esta parte fue en la
sala de la casa de la corte
ques de ofensora de el muy noble
señor de la casa de la corte